

Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 17 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2874

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

ANUNCIO

3045

Se convoca concurso para la adjudicación de la explotación del Bar del Hogar de la Tercera Edad.

Tipo de licitación: Doce mil pesetas anuales, al alza.

Duración del contrato: Un año prorrogable.

Pliego de Condiciones: Durante los cuatro días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Presentación y apertura de plicas: Se presentarán conforme al modelo de proposición que figura como anexo al Pliego de Condiciones, en la Secretaría, en horas de Oficina, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio. La apertura será en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado.

Agoncilla, 13 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2863

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

EDICTO

3044

Por don Jesús Honorio Ramírez Tamayo en nombre propio se ha solicitado construir una granja de porcino con emplazamiento en Camino de Mirabuenas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Albelda de Iregua a 18 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2862

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

3024

Acordada por este Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la exacción titulada "Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras", queda expuesto al público el expediente en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, para que pueda ser examinado y formular cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Alberite, 14 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2842

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

EDICTO

3012

Formulada y rendida que ha sido la cuenta del Presupuesto Ordinario, la de Valores Independientes y la del Patrimonio municipal de esta localidad, correspondientes al ejercicio de 1982, se hace público que la misma con los documentos que la justifican, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, al efecto

de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escrito los reparos u observaciones que estimen pertinentes durante el período de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local en la inteligencia de que transcurrido que sea el plazo señalado no se admitirán reclamación alguna.

Alcanadre, a 14 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2830

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

ANUNCIO

3048

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria, el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arnedo, se expone al público para que durante el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan de acuerdo con lo previsto en el artículo 125.1 del Reglamento de Planeamiento, formularse sugerencias y, en su caso otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Arnedo, 18 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2866

ANUNCIO

3013

1. Objeto.

Es objeto de este concurso la adquisición de un Ordenador para los servicios del Ayuntamiento de Arnedo.

2. Tipo de Licitación.

El tipo de licitación de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 en relación con el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales será de libre oferta.

3. Duración del Contrato.

Dada la índole del contrato será el tiempo que dure la contratación más el periodo de garantía.

4. Expediente.

Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposición.

5. Presentación de Plicas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de las Oficinas Municipales, todos los días hábiles durante las horas de 9 a 13, desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el anterior día hábil de la apertura de Plicas.

6. Celebración del Concurso.

El concurso se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al día en que se cumplan veinte días, también hábiles a contar del inmediato siguiente, al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7. Garantías.

La provisional asciende a 80.000 pesetas y la definitiva en función del importe de la adjudicación, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.